ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1442/2019

Asunción, 18 de diciembre de 2019

Señores
LUXACRIL S.A.
RUTA ÑEMBY 1230
Teléfono: 021-943.905
Email: edgar.arce@luxacril.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 6 de febrero de 2019, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE-SBE N° 1456/2018, para la "Adquisición de Materiales para Alumbrado Público".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 5899/2019 de fecha 13 de diciembre de 2019, por la que se aprueba el Nuevo Informe de Evaluación, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- Compañía Comercial del Paraguay S.A: Lote 2 (Ítem1), Lote 3 (Ítems 1, 2, 3 y 4).
- Piro'y S.A.: Lote 5 (Ítems 1, 2, 3 y 4)

Al respecto, comunicamos que el Lote 4, fue declarado desierto.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Pa

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

Mercedes Medina

De: Edgar Arce <edgar.arce@luxacril.com.py>
Enviado el: jueves, 19 de diciembre de 2019 08:21 a.m.
Para: Mercedes Medina
CC: Rocio Cubilla; Liliana Barreto
Asunto: Re: Notificación del Resultado de la Adjudicación LPI 1456.2019.-

Muy buen dìa
Notado.
Acuso recibo de Notificaciòn, slds

El mié., 18 dic. 2019 a las 16:01, Mercedes Medina (<mercedes_medina@ande.gov.py>) escribió:

Señores

Luxacril S.A:

Adjunto se remite para su conocimiento, la resolución del Nuevo Informe de Evaluación y la notificación del Resultado, inherente a la LPI ANDE N° 1456/2019, para "Adquisición de Materiales para Alumbrado Público".

Saludos Cordiales.

Mercedes Medina

Departamento de Contratos

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1443/2019

Asunción, 18 de diciembre de 2019

Señores
ELECTROPAR S.A
Avda. Rca. Argentina N° 1778
Teléfono: 616 7555
E-mail: licitaciones@electropar.com.py
Asunción - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 6 de febrero de 2019, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE-SBE N° 1456/2018, para la "Adquisición de Materiales para Alumbrado Público".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 5899/2019 de fecha 13 de diciembre de 2019, por la que se aprueba el Nuevo Informe de Evaluación, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- Compañía Comercial del Paraguay S.A: Lote 2 (Ítem1), Lote 3 (Ítems 1, 2, 3 y 4).
- Piro'y S.A.: Lote 5 (Ítems 1, 2, 3 y 4)

Al respecto, comunicamos que el Lote 4, fue declarado desierto.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

Mercedes Medina

De: Mercedes Medina
Enviado el: miércoles, 18 de diciembre de 2019 04:02 p.m.
Para: licitaciones@electropar.com.py
CC: Liliana Barreto; Rocio Cubilla
Asunto: Notificación del Resultado de la Adjudicación LPI 1456.2019.-
Datos adjuntos: img-Z18135346.pdf; img-Z18135358.pdf

Señores
ELECTROPAR S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, la resolución del Nuevo Informe de Evaluación y la notificación del Resultado, inherente a la LPI ANDE N° 1456/2019, para "Adquisición de Materiales para Alumbrado Público".

Saludos Cordiales.

Mercedes Medina
Departamento de Contratos
División de Licitaciones y Contratos
Administración Nacional de Electricidad - ANDE
Telefax: (021) 217-2420

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/N°1444/2019

Asunción, 18 de diciembre de 2019

Señores
PIRO´Y S.A.
Artigas N° 988 c/ Cusmanich
Teléfono: 021-249.2000
Email: secretaria.licitaciones@lumicorp.com.py
Asunción, Paraguay.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 6 de febrero de 2019, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE-SBE N° 1456/2018, para la "Adquisición de Materiales para Alumbrado Público".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 5899/2019 de fecha 13 de diciembre de 2019, por la que se aprueba el Nuevo Informe de Evaluación, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- Compañía Comercial del Paraguay S.A: Lote 2 (Ítem1), Lote 3 (Ítems 1, 2, 3 y 4).
- Piro'y S.A.: Lote 5 (Ítems 1, 2, 3 y 4)

Al respecto, comunicamos que el Lote 4, fue declarado desierto.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

Mercedes Medina

De: Licitaciones <licitaciones@lumicorp.com.py>
Enviado el: miércoles, 18 de diciembre de 2019 04:18 p.m.
Para: Mercedes Medina; secretaria.licitaciones@lumicorp.com.py
CC: Liliana Barreto; Rocio Cubilla
Asunto: RE: Notificación del Resultado de la Adjudicación LPI 1456.2019.-

Buenas tardes

Mail recibido, muchas gracias.

Saludos cordiales.

Licitaciones
PIRO´Y S.A.
::::::::::::::::::::::::::::::
Tel.: (021) 249 2000
Avda. Artigas 988 c/ Cusmanish
Email: licitaciones@lumicorp.com.py
Asunción, Paraguay
www.lumicorp.com.py
PIRO'Y S.A.
::::::::::::::::::::::::::::::

De: Mercedes Medina [mailto:mercedes_medina@ande.gov.py]
Enviado el: miércoles, 18 de diciembre de 2019 16:03
Para: secretaria.licitaciones@lumicorp.com.py; licitaciones@lumicorp.com.py
CC: Liliana Barreto; Rocio Cubilla
Asunto: Notificación del Resultado de la Adjudicación LPI 1456.2019.-

Señores
PIRO'Y S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, la resolución del Nuevo Informe de Evaluación y la notificación del Resultado, inherente a la LPI ANDE N° 1456/2019, para "Adquisición de Materiales para Alumbrado Público".

Saludos Cordiales.

Mercedes Medina
Departamento de Contratos
División de Licitaciones y Contratos
Administración Nacional de Electricidad - ANDE
Telefax: (021) 217-2420

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/N°1445 /2019

Asunción, 18 de diciembre de 2019

Señores
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
Avda. República Argentina N° 2278
Teléfono: 553.270/555.278
E-mail: luismujica@ccp.com.py
Asunción, Paraguay.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 6 de febrero de 2019, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE-SBE N° 1456/2018, para la "Adquisición de Materiales para Alumbrado Público".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 5899/2019 de fecha 13 de diciembre de 2019, por la que se aprueba el Nuevo Informe de Evaluación, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- Compañía Comercial del Paraguay S.A: Lote 2 (Ítem1), Lote 3 (Ítems 1, 2, 3 y 4).
- Piro'y S.A.: Lote 5 (Ítems 1, 2, 3 y 4)

Al respecto, comunicamos que el Lote 4, fue declarado desierto.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

Mercedes Medina

De: Luis Mujica <luismujica@ccp.com.py>
Enviado el: miércoles, 18 de diciembre de 2019 04:26 p.m.
Para: Mercedes Medina
CC: Liliana Barreto; Rocio Cubilla
Asunto: Re: Notificación del Resultado de la Adjudicación LPI 1456.2019.-

Recibido.

Gracias.

—

Luis Mujica
Licitaciones
Rca. Argentina 2278
+59521 553270
+595992 448 148
Asunción - Paraguay

El 18 dic. 2019 a las 16:04, Mercedes Medina escribió:

Señores
CCP S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, la resolución del Nuevo Informe de Evaluación y la notificación del Resultado, inherente a la LPI ANDE N° 1456/2019, para "Adquisición de Materiales para Alumbrado Público".

Saludos Cordiales.

Mercedes Medina
Departamento de Contratos
División de Licitaciones y Contratos
Administración Nacional de Electricidad - ANDE
Telefax: (021) 217-2420

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.
--
This message has been scanned for viruses and dangerous content by **MailScanner**, and is believed to be clean.

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1446/2019

Asunción, 18 de diciembre de 2019

Señores
BHM INGENIERÍA S.R.L.
Dirección: Ytororó N° 371C/ Juan Sinforiano Bogarín.
Teléfono: 021-942.963 / 942.993.
Correo Electrónico: jorgeray@tigo.com.py

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 6 de febrero de 2019, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE-SBE N° 1456/2018, para la "Adquisición de Materiales para Alumbrado Público".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 5899/2019 de fecha 13 de diciembre de 2019, por la que se aprueba el Nuevo Informe de Evaluación, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- Compañía Comercial del Paraguay S.A: Lote 2 (Ítem1), Lote 3 (Ítems 1, 2, 3 y 4).
- Piro'y S.A.: Lote 5 (Ítems 1, 2, 3 y 4)

Al respecto, comunicamos que el Lote 4, fue declarado desierto.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

Mercedes Medina

De: Mercedes Medina
Enviado el: miércoles, 18 de diciembre de 2019 04:05 p.m.
Para: jorgeray@tigo.com.py
CC: Liliana Barreto; Rocio Cubilla
Asunto: Notificación del Resultado de la Adjudicación LPI 1456.2019.-
Datos adjuntos: img-Z18135346.pdf; img-Z18135413.pdf

Señores
BHM INGENIERIA S.R.L.

Adjunto se remite para su conocimiento, la resolución del Nuevo Informe de Evaluación y la notificación del Resultado, inherente a la LPI ANDE N° 1456/2019, para "Adquisición de Materiales para Alumbrado Público".

Saludos Cordiales.

Mercedes Medina
Departamento de Contratos
División de Licitaciones y Contratos
Administración Nacional de Electricidad - ANDE
Telefax: (021) 217-2420

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1447/2019

Asunción, 18 de diciembre de 2019

Señores
LIMBURG EQUITIES S.A. representada por el Ing. Gustavo Aquino
Dirección: Narciso Colmán N° 1949.
Tel: 021-611.230 – 613.027
Email: Gustavo.aquino@escansa.com.py; diego.gonzalez@escansa.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 6 de febrero de 2019, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE-SBE N° 1456/2018, para la "Adquisición de Materiales para Alumbrado Público".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 5899/2019 de fecha 13 de diciembre de 2019, por la que se aprueba el Nuevo Informe de Evaluación, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- Compañía Comercial del Paraguay S.A: Lote 2 (Ítem1), Lote 3 (Ítems 1, 2, 3 y 4).
- Piro'y S.A.: Lote 5 (Ítems 1, 2, 3 y 4)

Al respecto, comunicamos que el Lote 4, fue declarado desierto.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

LOB/rc

Mercedes Medina

De: Mercedes Medina
Enviado el: miércoles, 18 de diciembre de 2019 04:06 p.m.
Para: gustavo.aquino@escansa.com.py; 'diego.gonzalez@escansa.com.py'
CC: Liliana Barreto; Rocio Cubilla
Asunto: Notificación del Resultado de la Adjudicación LPI 1456.2019.-
Datos adjuntos: img-Z18135346.pdf; img-Z18135418.pdf

Señores
LIMBURG EQUITIES S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, la resolución del Nuevo Informe de Evaluación y la notificación del Resultado, inherente a la LPI ANDE N° 1456/2019, para "Adquisición de Materiales para Alumbrado Público".

Saludos Cordiales.

Mercedes Medina
Departamento de Contratos
División de Licitaciones y Contratos
Administración Nacional de Electricidad - ANDE
Telefax: (021) 217-2420